

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA-FIPA**

Bellavista, 13 de Noviembre del 2017

Señor

Presente.-

Con fecha trece de noviembre del dos mil diecisiete se ha expedido la siguiente resolución:  
**RESOLUCIÓN DEL DECANO DE FACULTAD N° 171- 2017-DFIPA.**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto el Informe Colegiado del Jurado Evaluador, con Oficio N° 065-2017-DVP, recibido el 08 de noviembre del 2017, enviado por el Dr. DAVID VIVANCO PEZANTES Presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis Titulado: "COMPORTAMIENTO REOLÓGICO, FISICOQUÍMICO Y DE PANIFICACIÓN DE LAS MEZCLAS DE HARINA DE TRIGO CANADIENSE CWRS (*Triticum spp*) CON DIFERENTES GRADOS DE SUSTITUCIÓN DE HARINA DE TRIGO NACIONAL CV CENTENARIO (*Triticum aestivum spp. aestivum*)," presentado por el señor Bachiller WARTON ROMERO KARL JOAN; según Resolución de Decanato N° 079- 2017-DFIPA, indicando que las observaciones han sido subsanadas y refrendadas, por tanto procede el desarrollo del mencionado trabajo.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 135-2017-CU de fecha 22 de junio del 2017, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, en el Art. 60° del precitado Reglamento, se establecen los requisitos y procedimientos para solicitar aprobación del proyecto de tesis, sin ciclo de tesis, designación de jurado evaluador y del profesor asesor;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 079-2017-DFIPA, 31 de mayo del 2017 se nombra al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis Titulado: "COMPORTAMIENTO REOLÓGICO, FISICOQUÍMICO Y DE PANIFICACIÓN DE LAS MEZCLAS DE HARINA DE TRIGO CANADIENSE CWRS (*Triticum spp*) CON DIFERENTES GRADOS DE SUSTITUCIÓN DE HARINA DE TRIGO NACIONAL CV CENTENARIO (*Triticum aestivum spp. aestivum*)," presentado por el señor Bachiller WARTON ROMERO KARL JOAN; informa que han emitido su Dictamen favorable y por tanto procede el desarrollo del mencionado trabajo;

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 43°, 44° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70° de la Ley Universitaria N° 30220;

**RESUELVE:**

- 1° **APROBAR**, el desarrollo del proyecto de del Proyecto de Tesis: Proyecto de Tesis Titulado: "COMPORTAMIENTO REOLÓGICO, FISICOQUÍMICO Y DE PANIFICACIÓN DE LAS MEZCLAS DE HARINA DE TRIGO CANADIENSE CWRS (*Triticum spp*) CON DIFERENTES GRADOS DE SUSTITUCIÓN DE HARINA DE TRIGO NACIONAL CV CENTENARIO (*Triticum aestivum spp. aestivum*)," presentado por el señor Bachiller WARTON ROMERO KARL JOAN,
- 2° **AUTORIZAR**, a la Unidad de Investigación de la FIPA la inscripción y codificación del mencionado proyecto de tesis en el respectivo Libro de Registro de Tesis.
- 3° **A PARTIR**, de la emisión de la presente resolución, la interesada tiene un plazo máximo de dos (02) años para que presente y sustente la tesis; caso contrario, el expediente será devuelto a los interesados, emitiéndose la resolución de Decano correspondiente, tal como lo establece el Art. 65° del Reglamento de Grados y Títulos del Pregrado.
- 4° **TRANSCRIBIR**, la presente resolución a la Unidad de Investigación, Miembros del Jurado e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. WALTER ALVITES RUESTA.- Decano de la FIPA.

Fdo. Blgo: ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR.- Secretario Académico FIPA."

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

Blgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar  
Secretario Académico - FIPA